



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-440637 - Prórroga docente Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 41131 – Méd. Mgtr. López, Ana Cristina - Cargo: Profesora Adjunta (DSE)
- Legajo 43287 – Méd. Bernet, Jorgelina - Cargo: Profesora Asistente (DSE)
- Legajo 49175 – Méd. Racca Palacios, Federico R. - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 51538 – Méd. Facchin, Maria Helena - Cargo: Profesora Ayudante "A" (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

